



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

AEPA ALMAGRO

C/ Arzobispo Cañizares, 6 - Almagro

Curso:

2022-23

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. DIAGNÓSTICO | 5 |
| 2.1. Valoración del centro | 5 |
| 2.2. Valoración de la competencia digital..... | 12 |
| 3. OBJETIVOS..... | 15 |
| 4. PLAN DE ACTUACIÓN | 16 |
| 5. EVALUACIÓN | 26 |

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA MIGUEL DE CERVANTES, DAIMIEL. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carreraprofesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

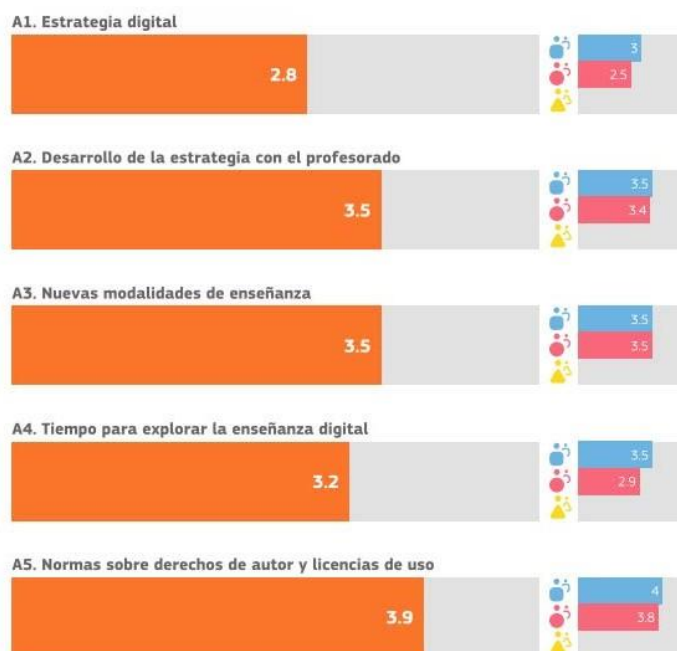
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Desde el Equipo Directivo se impulsa y fomenta el uso y aprovechamiento de las estrategias digitales que están a nuestro alcance, primando la utilización de la plataforma Teams y la creación de Aulas Virtuales, además de dinamizar la página web oficial del centro y las redes sociales. Al comienzo del curso escolar se desarrolla una jornada formativa para dar unas orientaciones básicas al profesorado sobre la Plataforma Educamos CLM y la creación de las Aulas Virtuales.

Somos conscientes de nuestras limitaciones referidas al conocimiento y uso de las guías, documentos e instrucciones sobre protección de datos y propiedad intelectual y autoría.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

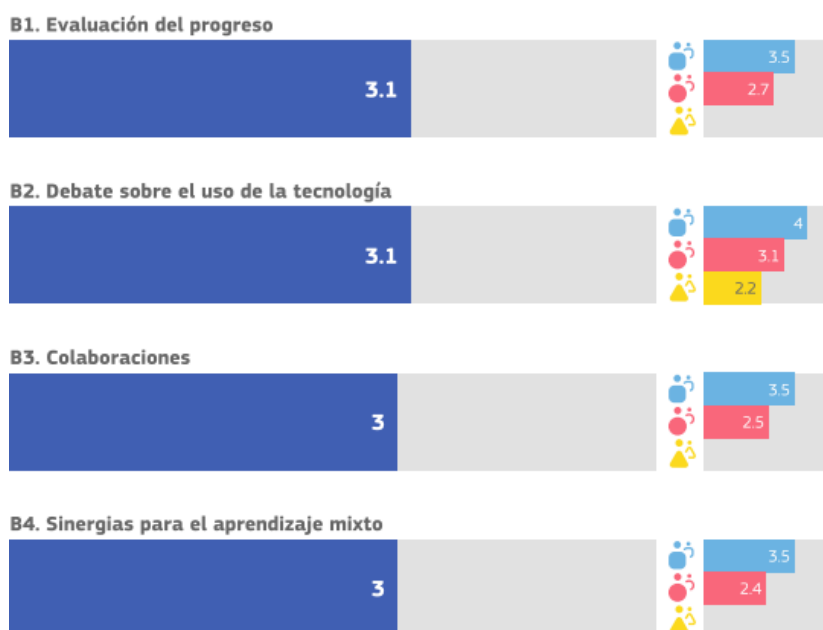
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Al principio de cada curso escolar se trata de evaluar el nivel de competencia digital del Claustro de profesores y cuáles son sus necesidades de cara a la formación en herramientas digitales. Una vez analizado y reflexionado a través de CCP se intenta buscar una línea formativa eficaz para una mejor capacitación digital del profesorado.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Compartimos información con el entorno del centro a través de la plataforma EducamosCLM, más concretamente a través de los módulos de seguimiento educativo y del entorno de aprendizaje. Es un largo camino y nos queda aún mucho por recorrer.

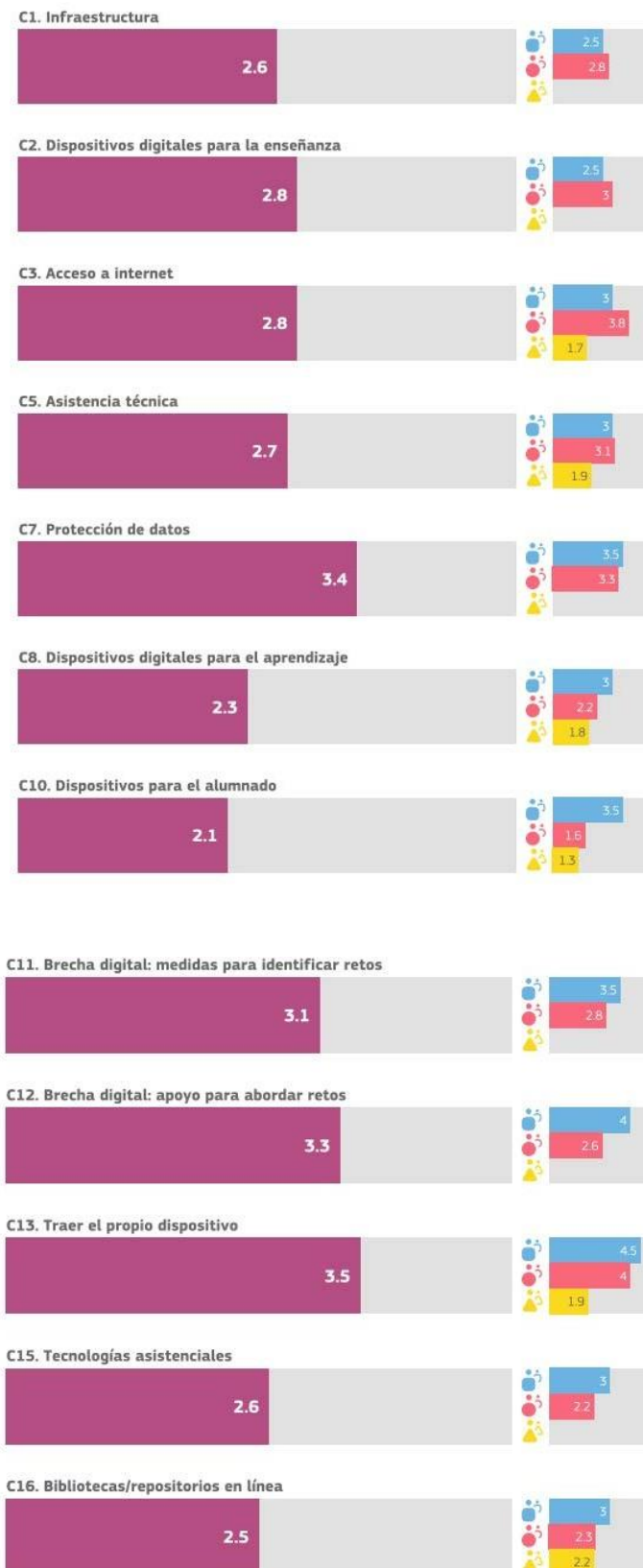
Varios años hemos participado en los Programas Erasmus + y es nuestra intención participar el próximo curso en el programa “Observa y Transforma” que por problemas coyunturales no pudimos realizar este curso. Actualmente participamos en el programa LeemosCLM.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de

Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

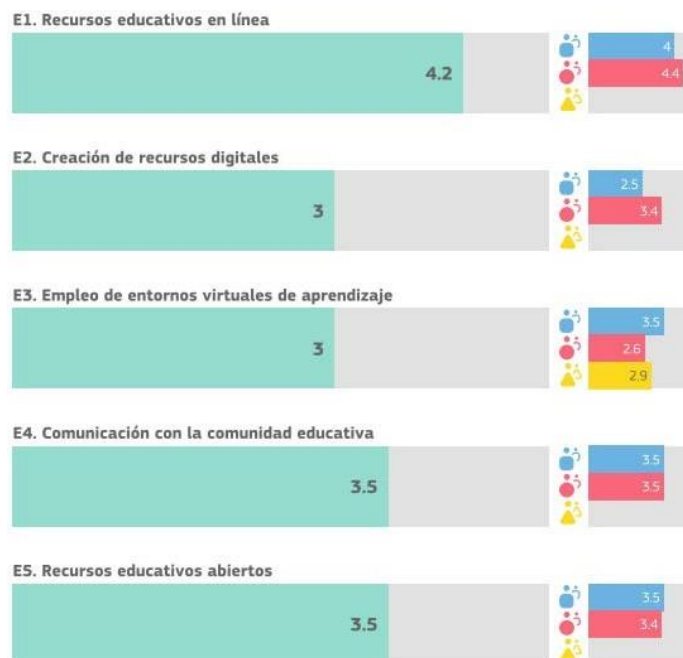


En este apartado se detecta una divergencia ya que no todos los encuestados opinan de una forma similar en cuanto a la valoración que hacen sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y de mantenimiento necesarios. Es evidente la falta de infraestructura digital y conectividad, la falta de dispositivos digitales para la enseñanza, la falta de conocimientos en cuanto a la protección de datos y la falta de dispositivos de préstamo para el alumnado. En cuanto al uso de la tecnología asistencial, tenemos un alumno con parálisis cerebral que utiliza un programa para mejorar su autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El centro está incluido desde el curso pasado en el Proyecto LeemosCLM.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

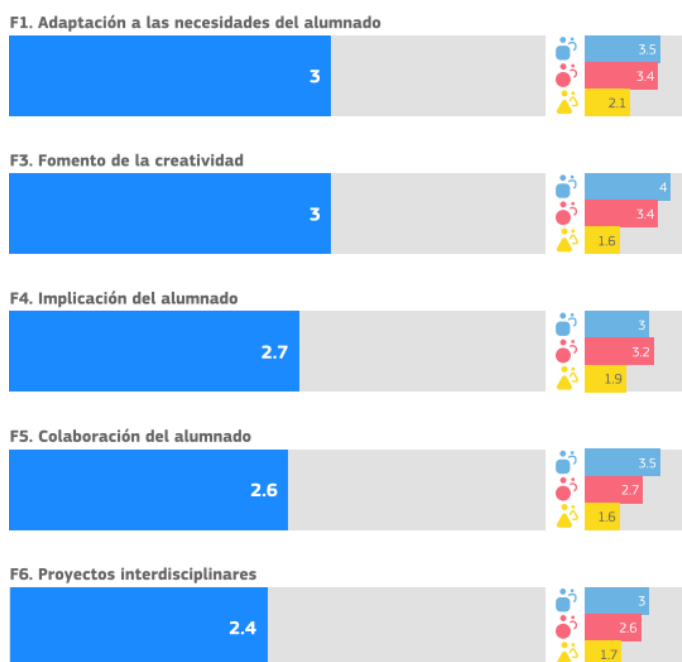


En nuestro centro educativo utilizamos la Plataforma Educamos CLM, en concreto el módulo de seguimiento educativo y el Aula Virtual para la comunicación con el alumnado y el Teams y el seguimiento educativo (mensajería) para la comunicación entre el profesorado. Compartimos recursos con el profesorado y de colaboración en línea.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Implementación en el aula:

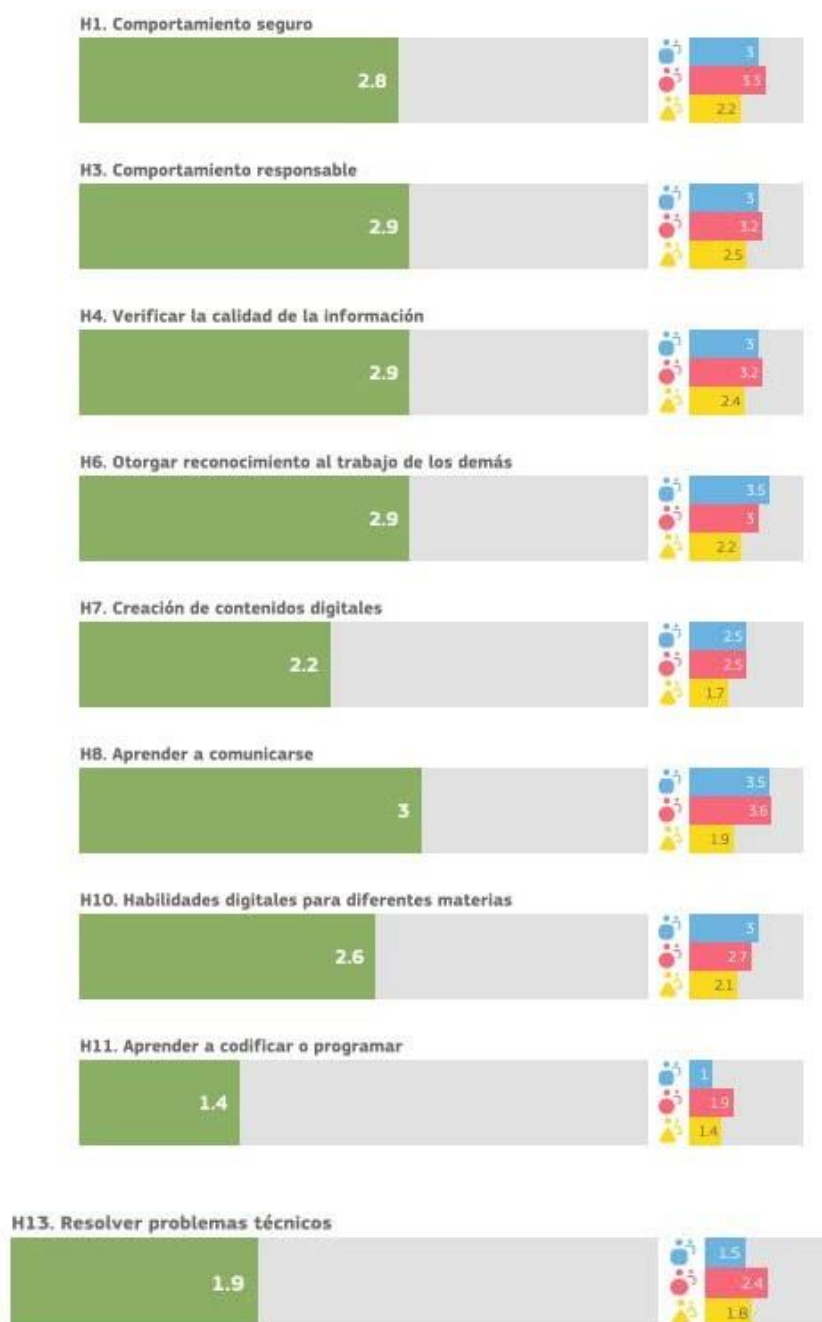


En el diagnóstico de Centro se detecta una divergencia en este punto, suponemos que porque no tienen la misma visión alumnos y profesorado.

El profesorado se adapta a las necesidades individuales del alumnado, teniendo en cuenta sus limitaciones, tanto en la competencia digital como la falta de dispositivos.

Tratamos de potenciar la competencia digital, por ello tenemos un programa en el centro donde a principio de curso el profesor/a de Informática forma a los alumnos en el acceso y uso de la plataforma Educamos CLM. Para la mayoría del alumnado supone un reto puesto que no están demasiado familiarizados con las nuevas tecnologías (más allá de los teléfonos móviles) y muestran cierta reticencia hacia los cambios.

Competencias digitales del alumnado



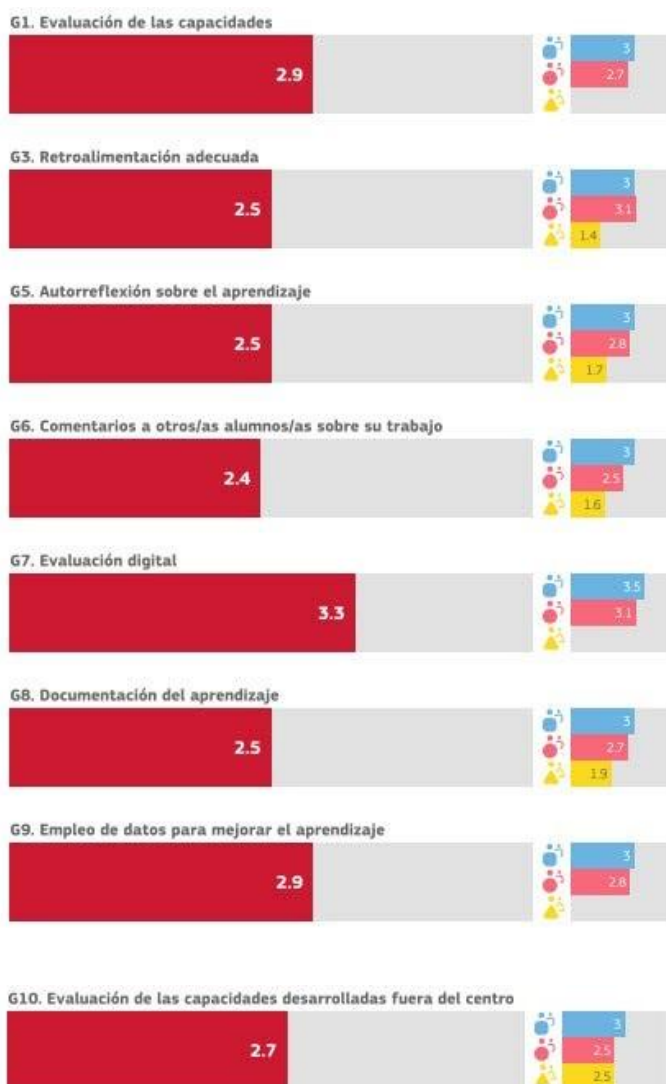
Necesitamos mejorar en lo relativo a la seguridad y responsabilidad en el uso de la tecnología digital. Tanto profesorado como alumnado tendremos que tener una mejor formación y evaluar la información que nos llega.

Estamos comenzando a trabajar con el alumnado la creación de contenidos digitales tales como las aulas virtuales o los blogs educativos, además de saber compartir documentos para trabajarlos de forma conjunta; con esto desarrollamos la competencia digital, la social y de comunicación oral.

El aprender a codificar o programar no se trabaja en ninguna de las enseñanzas y resolver problemas técnicos sólo en los grupos de formales relacionados con la Informática.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



En los resultados SELFIE se detecta una divergencia en este punto, suponemos que por discordancia entre las consideraciones entre alumnos y profesores y entre los propios profesores entre sí.

La evaluación interna del centro se realiza a través de la generación de cuestionarios con Google forms, rellenándolos todos los miembros del Claustro.

La evaluación de la propia práctica docente se realiza a través de la autoevaluación, recogiendo en la memoria de fin de curso de cada módulo y materia, y de la heteroevaluación del alumnado.

La evaluación del aprendizaje se realiza por medio de una autoevaluación del alumno y una heteroevaluación de los distintos profesores, reflexionando y proponiendo aspectos a mejorar en las sesiones de evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

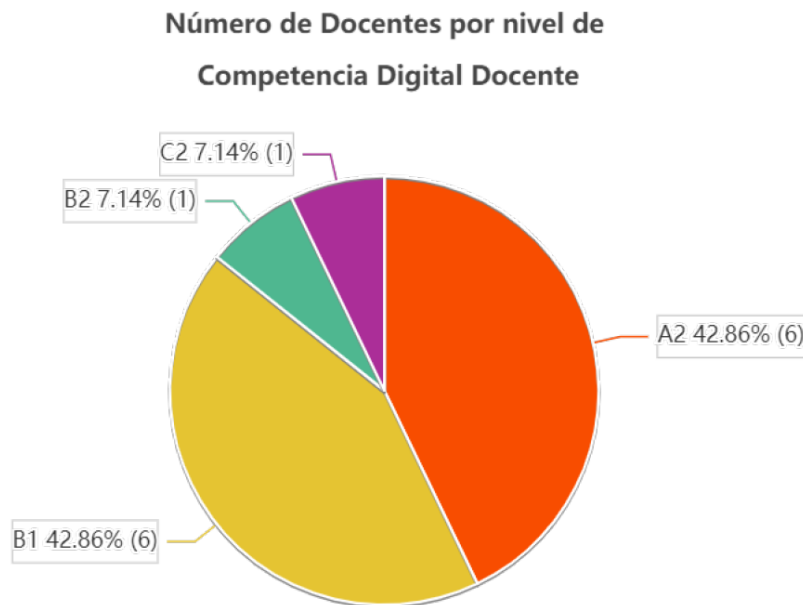
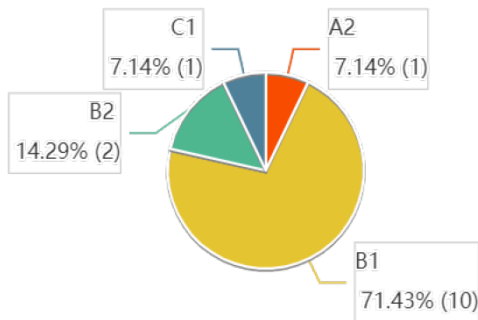


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

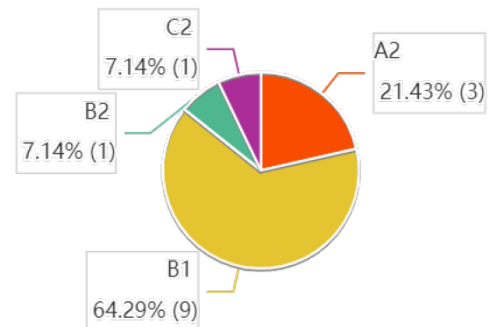
Una primera aproximación, indica que el **42.86 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **50.00 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **7.14 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

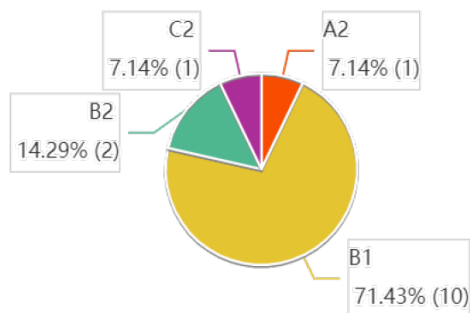
1. Compromiso profesional



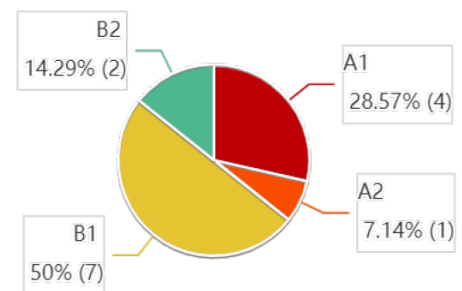
2. Contenidos Digitales



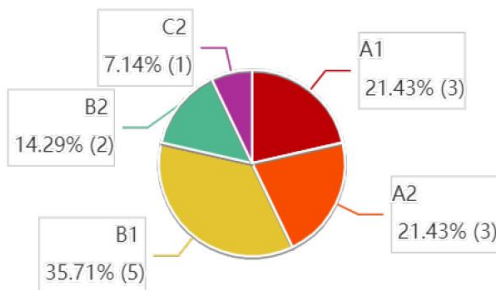
3. Enseñanza y aprendizaje



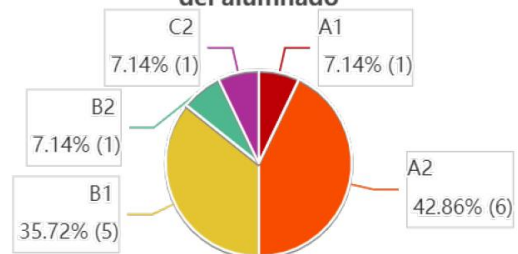
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



| Docentes | A1 | A2 | B1 | B2 | C1 | C2 |
|--|----|----|----|----|----|----|
| 1. Compromiso profesional | 0 | 1 | 10 | 2 | 1 | 0 |
| 2. Contenidos Digitales | 0 | 3 | 9 | 1 | 0 | 1 |
| 3. Enseñanza y aprendizaje | 0 | 1 | 10 | 2 | 0 | 1 |
| 4. Evaluación y retroalimentación | 4 | 1 | 7 | 2 | 0 | 0 |
| 5. Empoderamiento del alumnado | 3 | 3 | 5 | 2 | 0 | 1 |
| 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado | 1 | 6 | 5 | 1 | 0 | 1 |

Respecto a las preferencias en formación, expresadas por el profesorado del centro los resultados se muestran en los siguientes gráficos. El cuestionario empieza por averiguar la información que llega al profesorado sobre el proceso de acreditación del nivel intermedio (B1) de la Competencia Digital Docente.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

3.- Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4.- Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

7.- Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Durante el curso escolar 2022/23, nuestro centro se marca como objetivo llevar a cabo propuestas y actuaciones para desarrollar los objetivos 1, 3, 4 y 7, anteriormente señalados. En el siguiente apartado se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- **3.- Herramientas de gestión**

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

| ACTUACIÓN 1 | |
|------------------|--|
| Tareas y agentes | |
| Equipo directivo | <ul style="list-style-type: none"> - Dar acceso al profesorado de nuevo ingreso a la plataforma EducamosCLM y al alumnado proporcionándole las credenciales. - Usar la herramienta de comunicación de EducamosCLM con el profesorado y el alumnado para compartir la información educativa. - Registrar la evaluación del aprendizaje del alumnado en la herramienta de gestión educativa y generar los documentos oficiales. - Colaborar con la formación del nuevo profesorado en el uso de las herramientas de la Plataforma EducamosCLM. |

| | | | |
|--|---|---|--------------|
| Coordinador de formación | <ul style="list-style-type: none"> - Comunicar las acciones formativas a través de la plataforma EducamosCLM -Elaborar una guía para facilitar la formación del profesorado. -Colaborar con la formación del nuevo profesorado en el uso de las herramientas de la Plataforma EducamosCLM. | | |
| Profesorado | <ul style="list-style-type: none"> - Usar y enseñar al alumnado la herramienta de seguimiento educativo (comunicación) y secretaría virtual de la Plataforma EducamosCLM: - Registrar la evaluación del aprendizaje del alumnado en la herramienta de gestión educativa. | | |
| Alumnado | <ul style="list-style-type: none"> - Usar dichas herramientas de la Plataforma para llevar a cabo las actividades propuestas. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Guía de uso de la plataforma EducamosCLM editada por la Consejería de Educación. - Formación del CRFP - Recursos digitales del centro. - Recursos digitales del alumnado y profesorado. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Inicio de curso | Fecha fin: | Fin de curso |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | <ul style="list-style-type: none"> - Se ha dado acceso al profesorado de nuevo ingreso y al alumnado a la plataforma EducamosCLM. - Se utiliza la herramienta de comunicación con el profesorado y alumnado enviando mensajes a ambos relativos al inicio, funcionamiento y final de curso. - Se registra toda la información relativa a la evaluación del alumnado en Delphos. - Se colabora con el profesorado resolviendo dudas en el uso de las herramientas. | |
| | Coord. | <ul style="list-style-type: none"> - Ha comunicado las acciones formativas a través de EducamosCLM - Se ha elaborado una guía para facilitar la formación. - Se colabora con el profesorado resolviendo dudas en el uso de las herramientas. | |
| | Prof | <ul style="list-style-type: none"> - Al menos un 60% del profesorado ha usado la plataforma EducamosCLM en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas. - Se registra toda la información relativa a la evaluación en Delphos | |
| | Al. | <ul style="list-style-type: none"> - Al menos un 60% del alumnado que asiste regularmente a clase utiliza las herramientas de comunicación, secretaría virtual y entorno de aprendizaje. | |
| Instrumentos | Herramienta de EducamosCLM | | |

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y

mejorar la colaboración entre el profesorado.

- ii. *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

| ACTUACIÓN 2 | | | |
|--|---|------------|--|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un protocolo de acogida digital - Promover la formación del profesorado en el uso de Teams para fomentar el trabajo colaborativo. - Establecer los canales de los distintos órganos: Claustro, CCP, ... | | |
| | - Ofrecer ayuda al profesorado cuando lo necesite | | |
| Coordinador de formación | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar junto al equipo directivo en la elaboración del protocolo de acogida digital. - Coordinarse con el equipo directivo para concretar llevarse a cabo la formación del Claustro de profesores, en la sesión inicial y resolviendo las dudas que posteriormente se pudieran plantear. - Crear un resumen sobre el uso colaborativo de Teams. | | |
| Profesorado | - Participar aportando sugerencias en los documentos programáticos, PGA, Memorias, etc, que suba el equipo directivo al Teams. | | |
| Alumnado | | | |
| Familias | | | |
| Jefes de Departamento o | - Crear un canal por departamento/equipo didáctico en el que se compartan documentos (actas, programaciones, memorias, ...) para trabajarlas de forma colaborativa, subiendo archivos en los que cada uno haga sus aportaciones. | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Teams - Guías editadas por la Consejería - Recursos digitales del centro - Recursos digitales del profesorado | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | A principios de curso, entorno al 20 de septiembre. | Fecha fin: | A finales del curso, alrededor de 22 de junio. |
| Evaluación | | | |

| | | |
|----------------------|--|---|
| Indicadores de logro | ED | <ul style="list-style-type: none"> - Se ha promovido la formación en el claustro al profesorado sobre el uso colaborativo de Teams. - Han creado canales para compartir y colaborar con documentos en línea de la CCP, Claustro, Consejo, ... - El profesorado ha encontrado apoyo en el equipo directivo siempre que lo ha necesitado. |
| | Coord. | <ul style="list-style-type: none"> - Ha trabajado junto al equipo directivo en la creación del protocolo de acogida digital y en la organización de la formación inicial del Claustro, ayudando también al equipo directivo y al resto de claustro en las dudas que puedan surgir a lo largo del curso. - Se ha creado y entregado un resumen al profesorado del uso colaborativo de Teams. |
| | Prof | - Al menos el 30% del profesorado colabora en la creación de documentos aportando sugerencias. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Jefes de Departamento | - Han creado los canales de los cuatro departamentos didácticos. |
| Instrumentos | Actas de Reunión de Departamento, CCP, evidencias de Teams y cuestionarios fin de curso. | |

c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

iii. Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

| ACTUACIÓN 3 | | | |
|--|--|--|--------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | <ul style="list-style-type: none"> - Subir los documentos relevantes del centro (PE, normas de Organización, funcionamiento y convivencia, PGA, Proyecto de gestión económica, PDC, etc.) a la plataforma TEAMS parapropiciar la difusión entre el profesorado del centro sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. - Subir junto al coordinador de formación y transformación digital los documentos relevantes del centro (PE, NCOF, PGA, Proyecto de gestión económica, PDC, etc) a la página web del centro para hacerlos accesibles a la comunidad educativa sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. - Exponer en cartelería distribuida por el centro códigos QR con acceso a la web del centro y a EducamosCLM para facilitar el acceso mediante smathphones u otros dispositivos a toda la comunidad educativa. | | |
| Coordinador de formación | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar junto al Equipo Directivo a la hora de subir los documentos y general los códigos QR. | | |
| Profesorado | <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la elaboración de los documentos a través de Teams. | | |
| Alumnado | <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar interés por los documentos programáticos de centro, aportando ideas, sugerencias. - Utilizar los códigos QR distribuidos por los distintos espacios del centro. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Teams - Página web - Documentos de centro - Cartelería con los códigos QR - Recursos digitales del centro - Recursos digitales del alumnado y profesorado | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Septiembre-octubre | Fecha fin: | 22 diciembre |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | <ul style="list-style-type: none"> - Se han subido los documentos a TEAMS para la difusión y acceso a los mismos de todo el claustro. - Se han subido a la web del centro para su difusión en la comunidad educativa. - Se han expuesto QR con acceso a la web del centro y a la plataforma EducamosCLM | |
| | CoorD. | <ul style="list-style-type: none"> - Ha colaborado y asesorado al equipo directivo en la subida de los documentos a Teams y a la página web del centro, al igual que con la elaboración de los códigos QR. | |

| | | |
|--------------|---|---|
| | Prof | - Al menos un 50% del profesorado ha accedido a los documentos programáticos del centro para poder posteriormente en los foros adecuados aportar mejoras o sugerencia a los mismos. |
| | Al. | - Al menos un 40% del alumnado que asiste regularmente a clase es conocedor de los documentos ya que ha accedido a ellos. - Un 40% ha utilizado sus dispositivos móviles para el acceso a los documentos y distintas páginas educativas mediante los códigos QR. |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Documentación gráfica de la cartelería y del uso de esta por parte del alumnado. Evidencias Teams. Actas de Claustros. Cuestionario fin de curso. | |

- **4.- Difusión de experiencias y prácticas**

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

| ACTUACIÓN 1 | | | |
|---|---|---|---------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | -Filtrar el contenido (actividades) que se puede publicar del centro. -Informar al profesorado para realizar actividades que se publiquen. | | |
| Coordinador de formación | -Subir el contenido a la web y redes sociales del centro. -Mantener la web y las redes sociales del centro. | | |
| Profesorado | -Crear actividades para dar visibilidad a su formación. -Animar al alumnado para que participen en la visualización de las actividades. -Realizar fotos sobre estas actividades y ayudar a los alumnos a redactar el contexto para la web y redes sociales. | | |
| Alumnado | -Realizar actividades para su publicación. -Redactar con ayuda del profesor el texto de la actividad para su publicación. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| -Página web del centro. -Redes sociales del centro. -Smartphone para fotografías. -Portátiles. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Inicio de curso. | Fecha fin: | Fin de curso. |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | -Filtran el 100% de las actividades que se han publicado. | |
| | Coord. | -Se sube el 100% del contenido publicable que ha filtrado el Equipo Directivo. -La página web y redes sociales del centro funcionan al 100%. | |
| | Prof | -Al menos el 40% del profesorado tiene publicado actividades. | |
| | Al. | -Al menos el 40% del alumnado ha participado en una actividad publicada. | |
| | Fam | | |
| | Otros | | |
| Instrumentos | Actas del claustro. Publicaciones en la página web y redes sociales. | | |

- **7.- Competencia digital del alumnado**

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital,

comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

- i. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

| ACTUACIÓN 1 Acogida Digital del alumnado del centro. | | | |
|---|--|---|--------------------------|
| Tareas y agentes | | | |
| Equipo directivo | -Planificar la acogida digital del alumnado del centro junto al coordinador de formación y transformación digital. | | |
| Coordinador de formación | -Informar al alumnado sobre la forma de acceder y el uso de EducamosCLM. | | |
| Profesorado | -Informar al alumnado de que las comunicaciones, publicaciones e información relativa a la evaluación se registrará en Delphos (a través de educamosCLM) dentro del programa de acogida digital del alumnado. -Se facilitará a cada alumno el usuario y contraseña de acceso a la plataforma educamosCLM. | | |
| Alumnado | -Asistir a la acogida digital del centro en los cursos presenciales. -Acceder a la plataforma EducamosCLM para establecer comunicación con el resto de miembros de la comunidad educativa. | | |
| Familias | | | |
| Otros | | | |
| Recursos | | | |
| -EducamosCLM. -Portátiles. -Smartphones. -Tablets. | | | |
| Temporalización | | | |
| Fecha Inicio: | Inicio de curso. | Fecha fin: | Fin de primer trimestre. |
| Evaluación | | | |
| Indicadores de logro | ED | -En el 80% de los cursos presenciales se han impartido la acogida digital. | |
| | CoorD. | -Ha impartido clases de acogida digital en el 80% de los cursos presenciales. | |
| | Prof | -Al menos el 60% del profesorado ha informado de publicaciones, comunicaciones e información relativa a la evaluación en la plataforma EducamosCLM. | |

| | | |
|--|-----|---|
| | Al. | -Al menos el 60% del alumnado presencial ha asistido a la acogida digital del centro. -Al menos el 50% del alumnado ha accedido a EducamosCLM. |
|--|-----|---|

| | | |
|--------------|---|--|
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Planificación acogida digital. EducamosCLM. | |

ACTUACIÓN 2 Crear Guía Acogida Digital Alumnado en PDF

Tareas y agentes

| | |
|--------------------------|---|
| Equipo directivo | Planificar los contenidos junto al coordinador de formación la guía de acogida digital del alumnado. Pedir colaboración del profesorado a través de CCP. Revisar la guía de acogida digital del alumnado. |
| Coordinador de formación | - Planificar los contenidos junto al equipo directivo la guía de acogida digital del alumnado. - Crear el documento de acogida digital del alumnado en PDF. |
| Profesorado | Colaborar con ideas a través de sus jefes de Departamento para sugerir ideas de cara a la elaboración de la guía de acogida digital. |
| Alumnado | |
| Familias | |
| Otros | |

Recursos

| |
|--|
| -EducamosCLM. -Portátiles. -Teams. |
|--|

Temporalización

| | | | |
|---------------|------------------|------------|--------------------------|
| Fecha Inicio: | Inicio de curso. | Fecha fin: | Fin de primer trimestre. |
|---------------|------------------|------------|--------------------------|

Evaluación

| | | |
|----------------------|--|---|
| Indicadores de logro | ED | - Han planificado los contenidos la guía de acogida digital del alumnado. -Se ha revisado la guía de acogida digital del alumnado. |
| | Coord. | -Ha colaborado y elaborado la guía de acogida digital del alumnado. -Ha creado la guía en PDF. |
| | Prof | -Al menos el 30% ha colaborado con ideas para la creación de la guía. |
| | Al. | |
| | Fam | |
| | Otros | |
| Instrumentos | Actas de reuniones de departamento, CCP o Claustro sobre el plan de Acogida Digital del alumnado en PDF. | |

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

